



Norma para establecer la estructura de información del formato de ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012, se emite lo:

Norma para establecer la estructura de información del formato de ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

Programa o Fondo		Destino de los Recursos		Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO			
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	OBRAS Y ACCIONES PARA COMBATIR LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	22,692,224.00	22,692,224.00			
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DF	ENCAMINADAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD PUBLICA, EL PAGO DE ADEUDOS FINANCIEROS Y EL PAGO DE DERECHOS POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	19,040,269.00	19,040,269.00			
REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	DESTINADO A ACCIONES Y PAVIMENTACION DE LOS MUNICIPIOS DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENERAN POR LA REGULARIZACION DE VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.	429,570.00	428,958.04			611.96

MUNICIPIO DE PAJACUARAN MICHOACAN

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y ser responsable de su veracidad del emisor."